



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Toluca, México a 11 de Marzo de 2020

Nombre del solicitante: ERICKA GARDUÑO RODRIGUEZ

Folio de la solicitud: 00026/IMIEM/IP/2020

De conformidad al Artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios: Cuando las unidades de transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y, en su caso orientar al solicitante, el o los sujetos obligados competentes.

La solicitud de acceso a la información está presentada en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, con Domicilio: Paseo Colón s/n esquina General Felipe Ángeles Colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México. C.P. 50170, y no en el SEGURO SOCIAL, como se menciona en la misma, que es en donde podría estar la información solicitada. Dirección: Calle Dr Nicolás San Juan, La Magdalena, Delegación San Lorenzo Tepaltitlán, 50010 Toluca de Lerdo, Méx.

ATENTAMENTE

L.A. Mónica Grisel Chico Muciño

Responsable de la Unidad de Información

Instituto Materno Infantil del Estado de México